



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00014280-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología en la que solicita la renovación de la designación de la Prof. Mgter. Ana Luisa Cilimbini como CoDirectora de la carrera de Postgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mgter. Ana Luisa Cilimbini fue designada como CoDirectora de la carrera mencionada por RD 524/2019, la cual fue ratificada por RHCD 106/2019.

Que por RHCD-2022-242-E-UNC-DEC#FFYH de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se renovó por dicha Unidad Académica la designación de la Prof. Mgter. Cilimbini como CoDirectora de la carrera de Postgrado indicada hasta el 21 de Diciembre de 2022.

Que la misma renovación corresponde hacer por la Facultad de Psicología, cogestora de la carrera de Posgrado.

Que la solicitud de renovación de su designación se realiza en el marco de los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento de la carrera de Especialización en Adolescencia (RHCD FFyH N° 395/2021 y RHCD FP N° 67/2022).

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Renovar la designación de la Prof. Mgter. Ana Luisa Cilimbini como CoDirectora de la Carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día de la fecha y hasta el día 21 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Reconocer la labor realizada por la Prof. Mgter. Ana Luisa Cilimbini como CoDirectora de la Carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, desde el 25 de Abril de 2022 y hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.